

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2013-2194 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Ramales de la Victoria.*

Por José Cristóbal Cano Tamayo, con CIF 72028978Q, y domicilio en c/ Salvador Pérez 1 B, ha sido solicitada autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela 13 del polígono 11 del Catastro de Rústica de Ramales de la Victoria, en suelo rústico.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Aplicable a este suelo en virtud de la Disposición Transitoria Segunda 6 de dicha Ley.

Ramales de la Victoria, 7 de febrero de 2013.

El alcalde,

José domingo San Emeterio Diego.

2013/2194